

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial
Calidad del Agua y Estado de los Sistemas de Tratamiento de Aguas
Residuales en la Zona Rural del Municipio de Yotoco**

**MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA
VIGENCIA 2016**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
SANTIAGO DE CALI – NOVIEMBRE DE 2017**

HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralor Departamental

José Ignacio Arango Bernal

Director de Control Fiscal

Diego Mauricio López Valencia

Directora Técnica de Recursos Naturales y
Medio Ambiente

Marcela Inés Meneses López

Representante Legal de la Entidad Auditada

Nubiola Aristizabal Castaño

Equipo de Auditoria:

Luz Nallybe Lozano Domínguez

Tabla de Contenido

ANEXO 2.....	¡Error! Marcador no definido.
1. HECHOS RELEVANTES	4
3.1 Gestión Ambiental Calidad del Agua en la Zona Rural del Municipio de Yotoco	8
3.2 Inversión en el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico	11
4.0. ANEXOS.....	12

1. HECHOS RELEVANTES

En el desarrollo de la auditoria modalidad especial medio ambiente vigencia 2016, es importante señalar que el proceso auditor se enfocó en los temas de calidad del agua y tratamiento de aguas residuales en la zona rural del Municipio de Yotoco.

Tomando como referencia los datos de inspección y vigilancia sanitaria de la calidad de agua de consumo humano en la zona rural del Municipio de Yotoco Valle del Cauca, realizados por la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca - UES durante la vigencia 2016, se pudo evidenciar que en 11 localidades el IRCA (índice de riesgo de calidad del agua para consumo humano), presentó nivel de riesgo alto o inviable sanitariamente (agua no apta para consumo humano), lo que genera un alto riesgo de contraer enfermedades de origen hídrico.

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctora
NUBIOLA ARISTIZABAL CASTAÑO
Alcaldesa Municipal
Yotoco - Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría con Enfoque Integral Modalidad Especial al Municipio de Yotoco a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en materia ambiental, sobre la calidad del agua y el tratamiento de aguas residuales en la zona rural. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y por otro lado, es responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca evaluarla y producir un informe que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación, de tal manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el presente concepto.

La auditoría incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la **Calidad del Agua y Estado de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales en la Zona Rural del Municipio de Yotoco** y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Durante este proceso auditor se evaluaron las siguientes variables:

Componente	Principios	Factores	Variables a evaluar
Control de Gestión	Economía, Eficiencia, Eficacia, Equidad	Gestión Ambiental	Planes, programas y proyectos
			Inversión Ambiental

La evaluación de la gestión ambiental abarca tanto el análisis de planes, programas y proyectos que obedecen a una normatividad ambiental, que en su mayor parte se materializa a través de contratos y la evaluación de la inversión ambiental desde la planificación y ejecución.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la misma

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe, las situaciones que no fueron debidamente soportadas.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión ambiental sobre la calidad del agua en la zona rural, fue **ineficiente**. Ello como consecuencia de los siguientes hechos:

- Según la información reportada por la Unidad Ejecutora de Saneamiento Básico UES, durante las vigencias 2016 y 2017, las localidades que se analizaron por parte de la UES en la zona rural del Municipio fueron: Muñecos, La Virginia, San Juan, El Vergel, La Bohemia, Puente Tierra, Media Canoa, Los Planes, San Antonio y Jiguales, las cuales presentaron nivel de riesgo **ALTO** o **INVIABLE SANITARIAMENTE** (agua no apta para el consumo humano).

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron 3 hallazgos administrativos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe suscribir el respectivo plan de mejoramiento, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento debe ser registrado en el Proceso de Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución 001 del 22 de enero de 2016.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3.0 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Gestión Ambiental Calidad del Agua en la Zona Rural del Municipio de Yotoco

Analizada la información reportada por la Unidad Ejecutora de Saneamiento Básico - UES, durante las vigencias-2015 y 2016, se evidenció que el agua que se viene suministrando a la zona rural no es apta para el consumo humano.

Cuadro N° 1 Listado de las localidades que presentaron IRCA¹ mayor a 80%, Nivel de Riesgo Inviabile Sanitariamente durante el 2015

No.	Municipio	Localidad (Corregimiento/Vereda)	Razón Social ESP.	IRCA
1	Yotoco	PUENTE TIERRA LA VIRGINIA	Asociación de usuarios	92.3
2	Yotoco	SAN ANTONIO DE PIEDRAS	Asociación de usuarios	90.5
3	Yotoco	VDA MUÑECOS	Junta administradora del acueducto	86.4
4	Yotoco	VDA EL CANEY	Junta administradora del acueducto	86.4
5	Yotoco	VDA MUÑECOS	Junta administradora del acueducto	83.6

Cuadro N° 2 Listado de otras localidades que presentan Nivel de Riesgo Inviabile Sanitariamente durante el 2016

Localidad	% IRCA	Nivel de riesgo	Observaciones
Muñecos	98,06	Inviabile Sanitariamente	Turbiedad, Cloro residual libre, color, coliformes totales, E coli
La Virgina	83,33	Inviabile Sanitariamente	Turbiedad, Cloro residual libre, color, coliformes totales, E coli
San Juan	70,97	Alto	Turbiedad, Cloro residual libre, color, coliformes totales, E coli, Hierro
El Vergel	70,97	Alto	Turbiedad, Cloro residual libre, color, coliformes totales, E coli, Hierro
La Bohemia	65,48	Alto	Turbiedad, Cloro residual libre, color, coliformes totales, E coli, Hierro
Mediacanoa	54,84	Alto	Turbiedad, Cloro residual libre, color, coliformes totales, E coli
Puente tierra	64,78	Alto	Turbiedad, Cloro residual libre, color, coliformes totales, E coli
Los Planes	38,71	Alto	Cloro residual libre, coliformes totales
San Antonio de Piedras	38,71	Alto	Cloro residual libre, coliformes totales
Jiguales Yarumo	36,88	Alto	Turbiedad, Cloro residual libre, color, coliformes totales, E coli
Jiguales Paramillo	36,88	Alto	Cloro residual libre, color, coliformes totales

1. Hallazgo Administrativo

Se evidenció que durante la vigencia 2016, como resultado de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario a la calidad del agua realizado por la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca - UES, en la zona rural del municipio de Yotoco, **el agua no es apta para consumo humano** (niveles de riesgo alto y/o inviable sanitariamente).

¹ IRCA (Índice de Calidad de Agua para Consumo Humano): es el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano.

Aunque se han hecho algunas acciones por parte de la administración municipal, no han sido efectivas, presentado deficiencias en la aplicación del Artículo 15 de la Resolución 2115 del 2007, la cual establece que cuando el agua no es apta para el consumo humano, debe haber gestión directa de acuerdo a su competencia de la persona prestadora, alcaldes y gobernadores.

Esta situación se genera por deficiencias de mecanismos de seguimiento, control y monitoreo cuando se obtiene este tipo de resultados, lo que ocasiona registros poco útiles, pues frente a ellos no se toman las medidas pertinentes, oportunas y eficaces para mitigar los riesgos en la población.



Registro Fotográfico de Acueductos Rurales

En la Contraloría Departamental del Valle, se recibió denuncia presentada por el señor Harold Hernán Moreno Cardona usuario del acueducto de Yarumo, en la vereda de Jiguales, municipio de Yotoco, quien hizo llegar copia de los resultados de los análisis realizados por la UES, en dicho acueducto, donde se evidenciaba que el agua que están consumiendo no es apta para el consumo humano

Como parte del proceso auditor se visitó dicho acueducto, evidenciando falta de mantenimiento en los tanques de almacenamiento, lo que afecta la calidad del agua de esta comunidad.



Registro Fotográfico Acueducto Rural de Yarumo

2. Hallazgo Administrativo

No se evidenció ningún requerimiento por parte de la administración municipal a la junta administradora, que opera el acueducto rural de Yarumo de la vereda de Jiguales; a pesar de contar con sistema de filtro de arena y filtro de carbón activado, el agua que se le está suministrado a la comunidad no es apta para el consumo humano, presenta coliformes totales, E. Coli y turbiedad, por falta de mantenimiento en los tanques de almacenamiento.



Registro Fotográfico Acueducto Rural de Yarumo

Presentado deficiencias en la aplicación de la Resolución 2115 del 2007.

Esta situación se genera por deficiencias en los mecanismos de seguimiento, control y monitoreo cuando se obtienen este tipo de resultados, lo que ocasiona registros poco útiles, pues frente a ellos no se toman las medidas pertinentes, oportunas y eficaces para mitigar los riesgos en la población, ya que existe un alto riesgo de contraer enfermedades de origen hídrico.

3.2 Inversión en el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

Durante el 2016 el Municipio de Yotoco invirtió en el sector de agua potable y saneamiento básico aproximadamente 401 millones, a través de 4 programas:

Para el desarrollo de estos programas, se realizaron 5 proyectos que se materializaron en 5 contratos, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 4 Programa vs Proyecto del plan de desarrollo para agua potable y saneamiento básico

Sector	Programa	Proyecto	N° Contrato	Objeto	Valor
AGUA POTABLE	1.3.1 INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO	REPOSICION RED DE ACUEDUCTO CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 9 Y 10 Y CALLE 9 ENTRE CARRERAS 10 Y 11	100-18.07.320Q DE 2016	OBRAS DE REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO VARIOS SECTORES MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA	\$ 151.199.954,27
	1.3.1 INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE DOPO ZONA RURAL MUNICIPIO DE YOTOCO	100-18.07.343Q DE 2016	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE DOPO ZONA RURAL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA	\$ 70.557.561,00
SANEAMIENTO BASICO	161.3.3 MEJORAMIENTO REDES DE ALCANTARILLADO	REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 1 ENTRE LA CALLE 3 Y 3A DEL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA	100-18.07.320Q DE 2016	OBRAS DE REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO VARIOS SECTORES MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA	\$ 151.199.954,27
	161.3.4 CONSTRUCCION BATERIAS SANITARIAS	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS PARA LA POBLACION DISCAPACITADA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOTOCO	100-18.04.339Q DE 2016	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BATERIA SANITARIA PARA DISCAPACITADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOTOCO	\$ 19.106.600,00
	161.3.4 OBRAS DE SANEAMIENTO BASICO	MANTENIMIENTO DE TRES POZOS SEPTICOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA OCCIDENTE	100-18.04.337Q DE 2016	MANTENIMIENTO DE TRES POZOS SEPTICOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA	\$ 9.843.275,00
TOTAL					\$ 401.907.344,54

Se realizó visita a cada una de la obras evidenciando el cumplimiento de los objetos contractuales.

3. Hallazgo Administrativo

En la verificación de los expedientes contractuales, las cuales contienen los documentos que hacen parte de la trazabilidad, se evidenció que no hay foliación, los documentos no están organizados cronológicamente, hay carpetas con más de 200 hojas, presentado deficiencias en la aplicación la Ley 594 de 2000. Situación que se da por deficiencias de controles y seguimiento a la organización del archivo, generando con ello riesgos en la conservación de los documentos que hacen parte del archivo de gestión.

4.0. ANEXOS

4.1 CUADRO DE HALLAZGO AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL AMBIENTAL Vigencias 2016									
No.	HALLAZGO	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO			DAÑO PATRIMONIAL		
				A	S	D		P	F
1	<p>Se evidenció que durante la vigencia 2016, como resultado de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario a la calidad del agua realizado por la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca - UES, en la zona rural del municipio de Yotoco, el agua no es apta para consumo humano (niveles de riesgo alto y/o inviable sanitariamente). A pesar de lo anterior, no se evidenciaron acciones por parte de la Administración Municipal para que los prestadores del servicio de acueducto en esta zona mejoraran el sistema de suministro de agua para consumo humano y por ende la calidad de la misma, incumpliendo lo establecido en el Artículo 15 de la Resolución 2115 del 2007, la cual establece que cuando el agua no es apta para el consumo humano, debe haber gestión directa de acuerdo a su competencia de la persona prestadora, alcaldes y gobernadores. (Ver cuadro en el cuerpo del informe).</p> <p>Esta situación se genera por la ausencia de mecanismos de seguimiento, control y monitoreo cuando se obtienen este tipo de resultados, lo que ocasiona registros poco útiles, pues frente a ellos no se toman las medidas pertinentes, oportunas y eficaces para mitigar los riesgos en la población, ya que existe un alto riesgo de contraer enfermedades de origen hídrico. Los hechos expuestos tienen presunta incidencia disciplinaria al tenor de lo estipulado en el Artículo 34 numeral 1, Artículo 35 numeral 1 de la Ley 734 de 2002.</p>	<p>En consideración a las necesidades presentadas por los diferentes acueductos el Municipio de Yotoco, con el fin de conocer el estado real de cada uno de ellos la Secretaría de Planeación adelantó a partir del mes de Junio de 2016 en compañía de otras instituciones entre ellas salud, Personería, CVC, Obras Públicas, UMATA, visitas a los acueductos rurales con el fin de verificar sus necesidades y conocer la organización de cada uno de ellos en cuanto a su legalidad, con estas visitas se evidencio el estado físico de las estructuras y la escases de agua en algunos lugares en donde siempre había existido el preciado líquido. (Anexo 65 folios) como resultado a inicios del presente año la Secretaría de Planeación realizo el informe final contrato No 100-18.05.083 de 2017 "Apoyo a la gestión para realizar el inventario de infraestructura, cuencas y otros que hacen parte de los acueductos rurales y acompañamiento a las reuniones realizadas por el comité interinstitucional. (Anexo 141 folios). De igual manera, la Secretaría de Obras Publicas con el fin de mejorar el suministro de agua en la zona de Dopo ejecutó la obra "Mejoramiento y mantenimiento del acueducto de Dopo zona rural del Municipio de Yotoco Valle del Cauca contrato No 100-18.07.343Ode 2016. En análisis a los resultados obtenidos del IRCA la Secretaria de obras públicas realizo</p>	<p>Teniendo en cuenta lo argumentado por la Entidad y lo aportado en la Contradicción se observa que el municipio actualmente está realizando una serie de actividades para mejorar la calidad del agua en la zona rural, por lo tanto, se desvirtúa la observación con incidencia disciplinaria, pero se confirma la observación administrativa, con el fin de hacer seguimiento en el plan de mejoramiento. El hallazgo se modificaría , quedando de la siguiente forma:</p> <p><u>Hallazgo Modificado:</u></p> <p>Se evidenció que durante la vigencia 2016, como resultado de las acciones de inspección, vigilancia y control sanitario a la calidad del agua</p>	X					

		<p>mediante contratos de prestación de servicios: No 100-18-05-082O de 2017, apoyo a la gestión en la estructuración de necesidades y atender los requerimientos en materia de agua potable de los acueductos de los corregimientos de los corregimientos de las Delicias y en la vereda del Delirio y Cordobitas (anexo informe final 12 folios) , contrato No 100-18-05.074O de 2017 cuyo objeto es prestar los servicios de apoyo a la gestión en la estructuración de necesidades y atender los requerimientos en materia de agua potable de los acueductos del Dorado, Dopo y el Caney del Municipio de Yotoco.(anexo informes final 35 folios dado que el Municipio en el presente año fue descertificado y los recursos se encuentran administrados por la gobernación del valle se adelanta el proyecto“ Construcción del sistema de tratamiento de agua potable en la vereda Muñecos y el sector de colorado del corregimiento de el Dorado del Municipio de Yotoco, de igual manera a la fecha se realiza el mejoramiento del acueducto de Colorados interviniendo su red de conducción, distribución y construcción, tanque de almacenamiento, desarenador, bocatoma, esto con el fin de poder intervenirlo para que se pueda realizar la potabilización como se indica en el proyecto antes mencionado. De igual manera la administración municipal a la fecha proyecta realizar la intervención al acueducto de Muñecos el cual presenta uno de los índices más altos del IRCA. El municipio mediante la empresa Vallecaucana de Aguas priorizo en la administración anterior los estudios y diseños en el corregimiento de Puente Tierra con el proyecto “Estudios y diseños sistema de abastecimiento planta de potabilización, redes de acueducto, alcantarillado y obras complementarias para el corregimiento de Puente Tierra y la Virginia Municipio de Yotoco incluye PSMV (Se anexa artículo técnico pag. 49, 1 folio) el proyecto se encuentra en formulación.</p>	<p>realizado por la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca – UES, en la zona rural del municipio de Yotoco, el agua no es apta para consumo humano (niveles de riesgo alto y/o inviable sanitariamente). Aunque se han hecho algunas acciones por parte de la Administración Municipal, no han sido efectivas. Presentado deficiencias en la aplicación del Artículo 15 de la Resolución 2115 del 2007, la cual establece que cuando el agua no es apta para el consumo humano, debe haber gestión directa de acuerdo a su competencia de la persona prestadora, alcaldes y gobernadores.</p> <p>Esta situación se genera por deficiencias en los mecanismos de seguimiento, control y monitoreo cuando se obtiene este tipo de resultados, lo que ocasiona registros poco útiles, pues frente a ellos no se toman las medidas pertinentes, oportunas y eficaces para mitigar los riesgos en la población.</p>				
--	--	---	--	--	--	--	--

		También se realizó con la empresa Vallecaucana de Aguas el proyecto "Estudios y diseños para la optimización redes de acueducto, alcantarillado y obras complementarias para el Corregimiento de Mediacaño Municipio de Yotoco incluye PSMV , el proyecto a la fecha se encuentra priorizado con el fin de poder ejecutarlo en la presente administración (Se anexa dos folios)							
2	<p>No se evidenció ningún requerimiento por parte de la administración municipal a la junta administradora, que opera el acueducto rural de Yarumo de la vereda de Jiguales; a pesar de contar con sistema de filtro de arena y filtro de carbón activado, el agua que se le está suministrado a la comunidad no es apta para el consumo humano, presenta coliformes totales, E. Coli y turbiedad, por falta de mantenimiento en los tanques de almacenamiento.</p> <p>Presentado deficiencias en la aplicación de la Resolución 2115 del 2007.</p> <p>Esta situación se genera por la ausencia de mecanismos de seguimiento, control y monitoreo cuando se obtienen este tipo de resultados, lo que ocasiona registros poco útiles, pues frente a ellos no se toman las medidas pertinentes, oportunas y eficaces para mitigar los riesgos en la población, ya que existe un alto riesgo de contraer enfermedades de origen hídrico.</p>	La administración mediante la Secretaria de Obras Públicas realizara visita técnica a las obras de infraestructura, al acueducto del Yarumo y se solicitará a la UES dar las recomendaciones necesarias para el mejoramiento de la calidad del agua, esto teniendo en cuenta que este acueducto es privado y que a la fecha se encuentra operando una planta de potabilización.	Se confirma la observación se hará seguimiento en el plan de mejoramiento.	X					
3	<p>En la verificación de los expedientes contractuales, las cuales contienen los documentos que hacen parte de la trazabilidad, se evidenció que no hay foliación, los documentos no están organizados cronológicamente, hay carpetas con más de 200 hojas.</p> <p>Presentado deficiencias en la aplicación la Ley 594 de 2000.</p> <p>Situación que se da por falta de controles y seguimiento a la organización del archivo, generando con ello deficiencias en la conservación de los documentos que hacen parte del archivo de gestión.</p>	La administración Municipal con el fin de subsanar el hallazgo encontrado en la no foliación de las carpetas realizará la revisión documental y hará la foliación respectiva a cada una de las expedientes contractuales que hacen parte del archivo de gestión y así dar cumplimiento a la ley general de archivo ley 594/2000.	Se confirma la observación se hará seguimiento en el plan de mejoramiento.	X					
	Total			3					

